

Santiago, 21 de agosto de 2012



2012080110000

21/08/2012 - 16:37

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:115v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**Señor**  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Presente**

**Ref.: Aclaración de publicación de prensa.**

Señor Superintendente:

Por medio de la presente cumpla con aclarar el contenido de una nota de prensa publicada hoy por el "Diario Financiero". Sobre el particular, le indico que la conferencia telefónica referida en el artículo, se trata de la presentación que hace la Compañía cada vez que reporta sus resultados financieros. En esta oportunidad, la conferencia fue relativa a los resultados del segundo trimestre del presente año y se realizó el día 17 de agosto. La grabación íntegra de esta conferencia y de las versiones anteriores se encuentra disponible en el sitio web de CMPC, [www.cmpc.cl](http://www.cmpc.cl).

Sobre el contenido de la nota de prensa, debo señalarle que el proyecto de construcción de la segunda línea de la planta de celulosa Guaíba ubicada en el estado de Río Grande do Sul, Brasil, debe ser sometido a la aprobación del Directorio de CMPC. En caso de aprobarse el proyecto, será esa instancia la que decidirá los aspectos relativos a su financiamiento.

Adicionalmente, puedo informarle que en la conferencia telefónica antes mencionada no se proporcionaron cifras relativas al costo este proyecto. Los montos indicados en el artículo de prensa no han sido otorgados por CMPC y tampoco se condicen con las estimaciones que se han efectuado por la Compañía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Rafael Cox Montt**  
**Gerente de Asuntos Legales**